

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25407698

Fax :

25407699

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

15-01-2015 17:03:47

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2765-68-SE15

SEÑOR (ES) :	EDAPI S A	A Sr (a) :	Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.
DIRECCIÓN :	AVDA CHILE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago
	ESPAÑA 414		
RUT :	85.541.900-9	FONO :	(56)(2) 3752647
		FAX :	(56)(2) 2513835

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner Máquina Multifunción Ricoh de Salud		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	5 Unidad	TONER RICOH MP301SPF	TONER RICOH MP301SPF	23.500,00	0,00	0,00	117.500
Neto \$								117.500
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								117.500
19% IVA \$								22.325
Total \$								139.825

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 18 Depto. de Salud
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-68
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>